



Propuesta de resolución del Director General de Deportes de denegación de subvenciones al amparo de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes por la cual se convocan ayudas para la organización de eventos deportivos de alto nivel para federaciones deportivas, delegaciones territoriales de las federaciones deportivas españolas y clubs deportivos de las Islas Baleares, año 2023 (BOIB Núm. 37, 23 de marzo de 2023).

Hechos

1. Las entidades que figuran en el anexo 1 de esta propuesta de resolución han presentado a la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes una solicitud de subvención para apoyar a la organización de eventos deportivos de alto nivel para federaciones deportivas, delegaciones territoriales de las federaciones deportivas españolas y clubs deportivos de las Islas Baleares, año 2023.
2. En fecha de 14 de junio de 2023, la Comisión Técnica evaluó las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el punto 10 de la convocatoria y emitió el informe técnico que sirvió de base a la Comisión Evaluadora para emitir el informe ha de fundamentar la propuesta de resolución que ha de formular la Dirección General de Deportes.
3. En fecha 15 de junio de 2023, la Comisión Evaluadora es va reunir per examinar el informe técnico y emitir el informe que ha de servir de base al director general de Deportes para dictar la propuesta de resolución denegatoria.
4. La Comisión Evaluadora ha examinado los expedientes y no está conforme con el otorgamiento de la subvención a los solicitantes que figuran en el anexo 1, por los motivos que se especifican.
5. La Federació Balear de Piragüisme presentó un escrito, el 16 de mayo del 2023, desistiendo de la solicitud ESD/2023/17 (1a Copa de España de Kayak de Mar) y el Club Nàutic Ciutadella presentó un escrito, el 3 de mayo de 2023, desistiendo de la solicitud ESD/2023/27 (Copa de España de Vela)

Fundamentos de derecho

Carrer de l'Uruguai, s/n
07010 Palma
Tel. 971 178 999
www.caib.es

<https://vd.caib.es/1686223050882-643674917-5688505163986108255>

1



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1686223050882-643674917-5688505163986108255>

CSV: 1686223050882-643674917-5688505163986108255

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. El Orden de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23, de 16 de febrero de 2021).
3. El Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Islas Baleares, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, modificado por el Decreto 25/2021, de 8 de marzo, de la presidenta de las Islas Baleares.
4. Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes por la cual se convocan ayudas para la organización de eventos deportivos de alto nivel para federaciones deportivas, delegaciones territoriales de las federaciones deportivas españolas y clubs deportivos de las Islas Baleares, año 2023 (BOIB Núm. 37, 23 de marzo de 2023).

Por todo esto, dicto la siguiente

Propuesta de Resolución

1. Aceptar los desistimientos presentados y denegar la concesión de una subvención para apoyar a la organización de eventos deportivos de alto nivel para federaciones deportivas, delegaciones territoriales de las federaciones deportivas españolas y clubs deportivos de las Islas Baleares en el año 2023, a los solicitantes que figuran en el anexo 1 de esta Propuesta de Resolución, por los motivos que se especifican.
2. Ordenar la notificación de esta Propuesta de Resolución mediante su publicación en la página web de la Dirección General de Deportes y la difusión en el tablón de anuncios de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes.
3. Contra esta Propuesta de Resolución se puede alegar lo que es considere oportuno en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de haberse publicado. Agotado este plazo si la persona interesada no ha presentado alegaciones, ha de considerarse que está conforme y se ha de continuar con el procedimiento.

Carrer de l'Uruguai, s/n
07010 Palma
Tel. 971 178 999
www.caib.es





CAIB

Palma, en la fecha de la firma electrónica

El director general de Deportes

Carles Gonyalons Sureda

Carrer de l'Uruguai, s/n
07010 Palma
Tel. 971 178 999
www.caib.es

<https://vd.caib.es/1686223050882-643674917-5688505163986108255>

3



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1686223050882-643674917-5688505163986108255>

CSV: 1686223050882-643674917-5688505163986108255



G CONSELLERIA
O AFERS SOCIALS
I ESPORTS
B DIRECCIÓ GENERAL
/ ESPORTS

Documento: Propuesta Resolución
Código SIA: 2985323
Emisor (DIR3): A04026936

ANEXO 1

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS Y SOLICITUDES PROPUESTAS PARA DENEGAR LA SUBVENCIÓN.

Expediente	Entidad deportiva	Nombre evento	Motivo denegación
ESD/2023/11	Club Atletismo Ibiza	5K Ibiza - Platja d'en Bossa	Han presentado dos solicitudes y un club solo puede presentar una. Se descarta de oficio la que tiene el importe más bajo, que corresponde con el expediente ESD/202311, y se mantiene la del expediente ESD/2023/12.
ESD/2023/17	Federació Balear de Piragüisme	1a Copa de España de Kayak de Mar	Desisten a la solicitud.
ESD/2023/18	Club Esportiu Xelska	Liga Iberdrola GAF	La fecha del evento no cumple las condiciones establecidas para ser subvencionado. Se celebra al mes de noviembre de 2023, y solo se admiten eventos celebrados entre l'1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023, ambos incluidos
ESD/2023/26	AE Santa Gertrudis	Liga de futbol federadas	Es una liga regular, no es objeto de subvención.
ESD/2023/27	Club Nàutic Ciutadella	Copa de España de Vela	Desisten de la solicitud.

Carrer de l'Uruguai, s/n 07010 Palma
Tel.: 971 17 89 04 Fax: 971 17 89 08 Web: <http://www.caib.es>

<https://vd.caib.es/1686223050882-643674917-5688505163986108255>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1686223050882-643674917-5688505163986108255>

CSV: 1686223050882-643674917-5688505163986108255



GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1686223050882-643674917-5688505163986108255

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1686223050882-643674917-5688505163986108255>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

CARLES GONYALONS SUREDA

DIRECTOR GENERAL D'ESPORTS

CONSELLERIA D'AFERS SOCIALS I ESPORTS

COMUNITAT AUTONOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 13-Jun-2023 10:37:35 AM GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Propuesta_denegaci__n_de_Eventos_-CAST.pdf

Data captura: 13-Jun-2023 10:38:00 AM GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 5



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1686223050882-643674917-5688505163986108255>

CSV: 1686223050882-643674917-5688505163986108255